



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE TERMINO A CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DON MARCELO TORO GONZÁLEZ A CONTAR DE LA FECHA QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 12 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3653/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta renuncia voluntaria presentada el 22 de julio de 2019, por el prestador de servicios a honorarios don Marcelo Toro González; el Memorándum N°567, de 31 de julio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica; copia del Decreto Alcaldicio Exento N°1072, de 07 de marzo de 2019, que aprueba contrato a honorarios suscrito don Marcelo Toro González; el Decreto alcaldicio Exento N°2214 de 14 de marzo de 2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones, firmas y fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA Y PÓNESE TÉRMINO a contar del 01 de agosto de 2019, al contrato sobre prestación de servicio a honorarios entre la Municipalidad de Independencia y don **MARCELO TORO GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1072, de 07 de marzo de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Municipalidad de Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/vgv

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes.